

EXP-UNC:26152/2018

CÓRDOBA, 16 MAY 2018

VISTO

La presentación efectuada a fs. 1 por el señor Marcos Castro, invocando su carácter de Candidato a Primer Consiliario Titular de la Lista Nueva Opción 366/ATE (Claustro no Docente) donde solicita que se revea el sistema a utilizarse en la distribución de las 2 bancas en disputa en las elecciones del próximo jueves 17 de mayo.

Manifiesta que realiza tal pedido, considerando que los dos grupos electores que participan de la contienda electoral, solicitaron que el sistema de distribución que se debería utilizar es el sistema proporcional D'HONT (CUDAP: EXP -UNC 17308/2018 -Consiliarios AGTUNC y CUOAP: EXP UNC 18768/2018 -Nueva Opción 366/ ATE). Expresa que no habría inconveniente, político, ni legal alguno. Ya que además, es el sistema que se utiliza en el resto de los claustros, desde siempre en nuestra Universidad, y de no aplicarse al claustro Nodocente surgiría una evidente y palmaria discriminación al mismo.

Dice que un sistema que otorgue mayorías automáticas va claramente en contra de los tiempos que vivimos y distorsiona la representación de la voluntad soberana de los Nodocentes.

Alega que, en el centenario de La Reforma Universitaria, se estarían dando pasos en sentido contrario a su ideario, de no hacer lugar a la justa y razonable petición que elevamos; y


CONSIDERANDO:

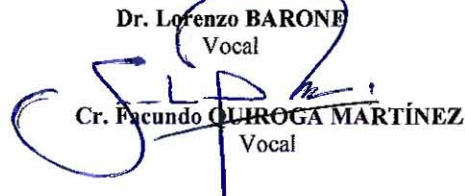
Que no se advierte de la lectura de las actuaciones que se hayan dado alguno de los supuestos contemplados en los arts. 12, 13 y 14 del Reglamento Electoral (R.R. 75/2018 T.O.) por lo que este Cuerpo entiende que debe rechazar por formalmente inadmisibles; Por todo ello:

**LA H. JUNTA DE APELACIONES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**


ARTÍCULO 1º.- Rechazar por formalmente inadmisibles la presentación efectuada por el señor Marcos Castro.

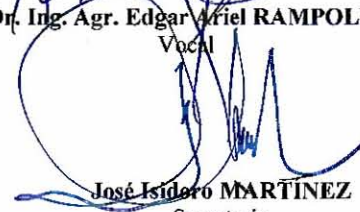
ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese.-


Dr. Lorenzo BARONE
Vocal


Cr. Pascundo QUIROGA MARTÍNEZ
Vocal


Inf. Francisco FERREYRA
Vocal


Dr. Ing. Agr. Edgar Ariel RAMPOLDI
Vocal


José Isidoro MARTÍNEZ
Secretario

ACTA NRO.: 18